20-082 A-R.

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

A C R E D I T A

Que de conformidad con lo dispuesto en articulo 262 de la Constitución Politica de la República, por mandato constitucional, los señores: **PABLO BETTER GRUNBAUM; ENRIQUE CHAVEZ PINO y MAURICIO PAREJA CANELOS**, han sido designados, **MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.**

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce dias del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General

JV/BTS.